

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

*RESOLUCIÓN de 1 de agosto de 2012, de la Secretaría General, por la que se convoca, por procedimiento abierto, la contratación del "Acuerdo Marco para la prestación del servicio de limpieza de las dependencias de la Junta de Extremadura y sus organismos autónomos". Expte.: AM-01/12. (2012061250)*

**1. ENTIDAD ADJUDICATARIA.**

- a) Organismo: Consejería de Economía y Hacienda.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Régimen Jurídico y Contratación.
- c) Número de expediente: AM-01/12

**2. OBJETO DEL CONTRATO.**

- a) Tipo de contrato: Servicios.
- b) Descripción del objeto: Acuerdo Marco para la prestación del servicio de limpieza de las dependencias de la Junta de Extremadura y sus organismos autónomos.
- c) División por lotes y número: No procede.
- d) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Extremadura.
- e) Plazo de ejecución: Dos años (posibilidad de prórroga).

**3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN.**

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

**4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.**

El valor estimado del Acuerdo Marco: 22.200.279,42 euros.

**5. GARANTÍAS.**

Provisional: Dispensada.

Definitiva: 8.000 €.

**6. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN.**

- a) Entidad: Consejería de Economía y Hacienda. Servicio de Régimen Jurídico y Contratación.
- b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
- c) Localidad y código postal: Mérida - 06800.



- d) Teléfonos: 924 005467 / 924 005521.
- e) Telefax: 924 005380.
- f) Página Web: <https://contratacion.juntaextremadura.net>, donde se harán públicos los pliegos que rigen la presente contratación, los resultados de las mesas de contratación, la adjudicación y la formalización del contrato.
- g) Fecha límite de obtención de documentos e información: 7 de septiembre de 2012.

#### 7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA.

- a) Clasificación: Grupo: U; subgrupo: 1; categoría: A.
- b) Otros requisitos: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

#### 8. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

Criterios de adjudicación cuya valoración es automática:

- 1. Oferta económica: Hasta 75 puntos.
- 2. Asignación de un porcentaje de la facturación para su reinversión en mejoras en los medios y sistemas de limpieza de la Junta de Extremadura y sus organismos autónomos: Hasta 25 puntos.

#### 9. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN.

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14:00 horas del día 10 de septiembre de 2012. Si esta fecha coincidiese con sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil. Cuando la documentación se envíe por correo, se deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex, fax (924 005380) (teléfonos donde pueden confirmar su recepción 924 005467/924 005521) o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la documentación si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha y hora de la terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos, no obstante, diez días siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la documentación, ésta no será admitida en ningún caso.
- b) Documentos a presentar: Los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación: Registro General.
  - 1.º Entidad: Consejería de Economía y Hacienda.
  - 2.º Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
  - 3.º Localidad y código postal: Mérida - 06800.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: El plazo que proceda según lo establecido en el artículo 145 de la LCSP.
- e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

#### 10. APERTURA DE LAS OFERTAS.

- Documentación Administrativa (Sobre 1).



- a) Entidad: Sala de Juntas de la Consejería de Economía y Hacienda.
- b) Domicilio: Paseo de Roma s/n, Módulo A, 1.ª planta.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fecha y hora: 18 de septiembre de 2012 a las 9:00 horas.

Finalizada ésta se procederá a exponer en el tablón de anuncios del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación y en el Perfil de contratante de la Junta de Extremadura que figura en la siguiente dirección: <https://contratacion.juntaextremadura.net> el resultado de la misma, concediéndose a los licitadores, en su caso, un plazo de tres días hábiles para la subsanación de los errores declarados como tales.

- Oferta económica y documentación para valoración de criterios cuantificables de forma automática (Sobre 2).

- a) Entidad: Sala de Juntas de la Consejería de Economía y Hacienda.
- b) Domicilio: Paseo de Roma s/n, Módulo A, 1.ª planta.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fecha y hora: Se determinará una vez celebrada la primera mesa.

- 11. GASTOS DE ANUNCIOS: Los gastos ocasionados por la publicación del presente anuncio serán abonados por el adjudicatario antes de la firma del contrato.

- 12. FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA: 31 de julio de 2012.

Mérida, a 1 de agosto de 2012. La Secretaria General, (PD Res de 19 de agosto de 2011 (DOE n.º 164, de 25/08), El Director General de Presupuestos, PEDRO ROMERO GÓMEZ.

• • •

*ANUNCIO de 24 de julio de 2012 sobre notificación de propuesta de resolución en el expediente sancionador n.º 1012045, en materia de juego. (2012082438)*

Intentada sin efecto la notificación de la propuesta de resolución que se indica en el Anexo, recaída en el expediente sancionador n.º 1012045 incoado a Reyges Iniciativas, SL, cuyo último domicilio conocido es calle Estación de Renfe s/n, de Valencia de Alcántara (Cáceres) por el presente edicto se notifica la citada propuesta de resolución, de conformidad con el art. 59.5. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre).

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, BOE n.º 285, de 27 de noviembre): Servicio Fiscal de Cáceres de la Consejería de Economía y Hacienda. Calle Donoso Cortés n.º 11-A, Cáceres.

Cáceres, a 24 de julio de 2012. El Jefe del Servicio Fiscal, JOSÉ FRANCISCO TENA ARAGÓN.